



**TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO  
RESOLUCIONES**

**ACTA No. 06 SESION ORDINARIA FECHA MIERCOLES 25 DE MARZO AÑO 2020**

1.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA por unanimidad APROBAR** el Traspaso entre asignación presupuestaria de egresos por la cantidad de Lps 900,000.00.

2.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad **Acuerda: Aprobar un presupuesto de Lps 900,000.00, para la compra y posterior entrega de 1,800 bolsas de víveres en el municipio, acción que será supervisada por miembros de la Sociedad Civil, para atender la población más necesitada, ante el Estado de Emergencia que vive el país y la rápida expansión del Covid 19, en base a lo establecido en los Artículos 9, 62 y 63 de la Ley de Contratación del Estado. .:**



*Silvia Yolanda Ardón L.*  
**Secretaria Municipal**

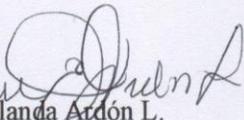


TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO  
RESOLUCIONES

ACTA No. 07 SESION ORDINARIA FECHA VIERNES 27 DE MARZO AÑO 2020

1.-La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA. Que en vista del estado de Emergencia que ha sido decretado por la pandemia del COVID 19, se autoriza a la Tesorera Municipal la compra de 250 mascarillas, un tambo de cloro y un galón de amoniaco para la fumigación de los vehículos en las entradas del municipio ubicadas en la Aldea López Bonito y Rio Perla, para lo cual se van establecer dos turnos de 6:00 a.m. a 12:00 y de 12:00 a 6:00 p.m. se van a contratar ocho personas a quienes se les va pagar Lps 200,00 diarios, con la presencia de dos empleados y dos Policías Municipales por cada turno.



  
Sra. Yolanda Ardón L.  
Secretaria Municipal